



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 0607/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO FÉLIX FERNANDO FERNÁNDEZ BALBUENA, A FIN DE SOLVENTAR LOS GASTOS PARA PRESENTAR SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL EVENTO INTERNACIONAL DENOMINADO SIMPÓSIO DE ESPECIALISTAS EM PLANEJAMIENTO DA OPERACÃO E EXPANSÃO ELÉCTRICA – SEPOPE 2026, A REALIZARSE EN FOZ DE IGUAZÚ, PARANÁ, BRASIL.

07 de mayo de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/180/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución y eleva el Memorando DI/125/2026, presentado por el Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos, al funcionario FÉLIX FERNANDO FERNANDEZ BALBUENA, a fin de solventar los gastos para presentar su trabajo de Investigación en el Evento Internacional denominado Simpósio de Especialistas em Planejamento da Operação e expansão Eléctrica – SEPOPE 2026, a realizarse en Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, del 18 al 20 de mayo de 2026.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026; y el Decreto Reglamentario Nº 5311/2026; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar al funcionario FÉLIX FERNANDO FERNANDEZ BALBUENA, C.I.C. Nº 4.041.441, a fin presentar su trabajo de investigación en el Evento Internacional denominado Simpósio de Especialistas em Planejamento da Operação e expansão Eléctrica – SEPOPE 2026, a realizarse en Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, del 18 al 20 de mayo de 2026.

Art. 2º Autorizar el pago único, de guaraníes un millón (G. 1.000.000), en concepto de pago de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

